

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA; MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ PERDOMO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00002/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-001/002/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 1ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
FORMATOS UTILIZADOS Y/O EMITIDOS POR EL CENTRO DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021, PARA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POLIGRAFICAS, MÉDICAS, PSICOLÓGICAS, TOXICOLÓGICAS Y SOCIOECONÓMICAS.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2022.	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	56 SEGUNDO PÁRRAFO y 108 FRACCIÓN XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la Ley tal como procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, parámetros de evaluación, herramientas metodológicas y de análisis que permiten emitir diagnosticar fortalezas y debilidades del evaluado.”	
	INEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 11/02/2027
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS: NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: Formatos en su totalidad empleados en la evaluación psicológica	

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA, LIC. EN PSICOLOGÍA JOSÉ MANUEL HURTADO GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO		00002/CCCEM/IP/2022
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-001/002/22	1ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			11 DE FEBRERO DE 2022.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“CONTIENE INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RELATIVA A SEGURIDAD NACIONAL.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	11/02/2027	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			NO APLICA		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			FORMATOS EN SU TOTALIDAD UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN POLIGRÁFICA		
FORMATOS UTILIZADOS Y/O EMITIDOS POR EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021, PARA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POLIGRAFICAS, MÉDICAS, PSICOLÓGICAS, TOXICOLÓGICAS Y SOCIOECONÓMICAS.	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>INEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>113 FRACCIONES I Y XIII.</p> <p>56 SEGUNDO PÁRRAFO y 108 FRACCIÓN XIII.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO.</p> <p>140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.</p>			

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, MTR. GABRIEL MONTES DE OCA RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00002/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-001/002/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 1ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
FORMATOS UTILIZADOS Y/O EMITIDOS POR EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021, PARA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POLIGRAFICAS, MÉDICAS, PSICOLÓGICAS, TOXICOLÓGICAS Y SOCIOECONÓMICAS.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2022.	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	56 SEGUNDO PÁRRAFO y 108 FRACCIÓN XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa”	
	INEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 11/02/2027
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL: EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	COMPLETA
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.	NO APLICA	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: TOTALIDAD DE FORMAROS EMPLEADOS EN LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANA CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00002/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-001/002/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 1ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
FORMATOS UTILIZADOS Y/O EMITIDOS POR EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021, PARA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POLIGRAFICAS, MÉDICAS, PSICOLÓGICAS, TOXICOLÓGICAS Y SOCIOECONÓMICAS.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2022.	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	56 SEGUNDO PÁRRAFO y 108 FRACCIÓN XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, ya que se integra por los procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, parámetros de evaluación y/o criterios de evaluación, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado.”	
	INEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 11/02/2027
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS: NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: FORMATOS EN SU TOTALIDAD EMPLADOS EN LA EVALUACIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA	

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANA CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	ART 92 FRACCIÓN XXIX LTAIPEMM	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-001/004/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 1ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VINCULADAS A SERVICIOS SUBROGADOS DE LA DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA.	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XIII.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO.</p> <p>-ARTÍCULO 132 FRACCIÓN III Y 140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>-ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II.</p>	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2022.	
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener las técnicas, sustancias, equipos, insumos, métodos, fuentes, sistemas, procedimientos y demás pasos predefinidos para desarrollar las evaluaciones de control de confianza que permiten emitir el resultado único e integral.”	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	11/02/2027
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
			DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD	

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA; MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ PERDOMO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00009/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
			CT/O-001/002/22	1ª SESIÓN ORDINARIA 2022
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
03 DE MARZO DE 2022.				
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN				
“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que en materia de control de confianza las conductas, elementos y metodología aplicada en el proceso de la evaluación permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de los evaluados para emitir resultados únicos e integrales objetivos e imparciales.”				
PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:		FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA		
5 AÑOS, CON PRORROGA		03/03/2027		
CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:		COMPLETA		
EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:				
NO APLICA				
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:				
CONDUCTAS, ELEMENTOS Y METODOLOGÍA APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
CONDUCTAS Y ELEMENTOS QUE DESEA UBICAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA INGRESAR O PERMANECER EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA EN TODAS SUS FASES	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO. I FRACCIÓN 140 FRACCIONES I Y XI. 81 FRACCIONES I Y II.	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.			

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA, LIC. EN PSICOLOGÍA JOSÉ MANUEL HURTADO GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO		00009/CCCEM/IP/2022
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/O-001/002/22	1ª SESIÓN ORDINARIA 2022	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			03 DE MARZO DE 2022.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“CONTIENE INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RELATIVA A SEGURIDAD NACIONAL.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	03/03/2027	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			NO APLICA		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			CONDUCTAS, ELEMENTOS Y METODOLOGÍA APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
CONDUCTAS Y ELEMENTOS QUE DESEA UBICAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA INGRESAR O PERMANECER EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA EN TODAS SUS FASES	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.			
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.			
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	I FRACCIÓN			
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.			
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.			

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, MTR. GABRIEL MNTES DE OCA RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO		00009/CCCEM/IP/2022
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/O-001/002/22	1ª SESION ORDINARIA 2022	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			03 DE MARZO DE 2022.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“CONTIENE INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RELATIVA A SEGURIDAD NACIONAL.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	03/03/2027	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			NO APLICA		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			CONDUCTAS, ELEMENTOS Y METODOLOGÍA APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
CONDUCTAS Y ELEMENTOS QUE DESEA UBICAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA INGRESAR O PERMANECER EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA EN TODAS SUS FASES	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.			
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.			
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	I FRACCIÓN			
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.			
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.			

“2022. Año del Quincenenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANA CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA		FOLIO SOLICITUD/RECURSO		00009/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN			NÚMERO DE ACUERDO:		NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/O-001/002/22		1ª SESIÓN ORDINARIA 2022		
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
CONDUCTAS Y ELEMENTOS QUE DESEA UBICAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA ES APTA PARA INGRESAR O PERMANECER EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA EN TODAS SUS FASES	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, ya que en materia y control de confianza las conductas, elementos y metodología aplicada en el proceso de la evaluación permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de los evaluados para emitir resultados únicos e integrales precisos y contundentes.				
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.					
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	I FRACCIÓN	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:		FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA		
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	5 AÑOS, CON PRORROGA		03/03/2027		
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:		COMPLETA		
	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:			NO APLICA			
	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:			CONDUCTAS, ELEMENTOS Y METODOLOGÍA APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA			

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN, LIC. EN COMUNIC. RAQUEL CATALINA ALCÁNTARA ROBLES	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	06271/INFOEM/IP/2021
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:
			NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	ACUERDO No. CT/E-002/002/22
			2ª SESION EXTRAORDINARIA 2022
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:
			28 DE MARZO DE 2022.
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN
			“La entrega de los nombres de los servidores públicos, el lugar de adscripción y el resultado de la evaluación de control de confianza pone en riesgo su vida e integridad, siendo objeto de posibles conductas ilícitas; o bien, coaccionados u obligados por diversos medios a proporcionar información respecto de las actividades sensibles que realizan, vulnerando así al Sistema Nacional de Seguridad y consecuentemente, a la sociedad.”
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:
			5 AÑOS, CON PRORROGA
			FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			28/03/2027
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:
			COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:
			NO APLICA
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:
			NOMBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN FUNCIONES OPERATIVAS

Los nombres de los elementos operativos de la Unidad de Asuntos Internos que realizaron la su evaluación de control de confianza del primero de enero al once de noviembre de dos mil veintiuno

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y V.

-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO

-ARTÍCULO 140 FRACCIONES I Y IV.

-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III.

“2022. Año del Quincenenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANO CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL 00025/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/O-002/002/22	2ª SESION ORDINARIA 2022	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			15 DE JUNIO DE 2022.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, ya que en materia de control y confianza es indispensable la confidencialidad de las evaluaciones aplicadas al personal de seguridad pública, con las cuales se emite un diagnóstico permitiendo encaminar las fortalezas y debilidades de los evaluados, emitiendo con estos resultados únicos e integrales precisos y contundentes. Logrando la depuración de las Instituciones de Seguridad Pública en los tres niveles del país.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	15/06/2027	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			NO APLICA		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD		
ANTE QUE SUSTANCIA HAN LLEGADO A DAR POSITIVO LOS AGENTES DE POLICIA	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>-DÉCIMO SEPTIMO ULTIMO PARRAFO Y DECIMO OCTAVO SEGUNDO PARRAFO</p> <p>-ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES I Y II.</p>			

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, C. ERIKA PATRIZIA MORALES GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL 00002/CCCEM/AD/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	ACUERDO No. CT/O-002/003/22	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	2ª SESIÓN ORDINARIA 2022	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	- ARTÍCULO 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 108 FRACCIÓN XIII	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 140 FRACCIONES I Y XI Y 141	15 DE JUNIO DE 2022.	
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27, 81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
			“El expediente contiene los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, evidenciando con ello el sistema de operación de las evaluaciones de control de confianza considerada como una herramienta esencial para valorar el ingreso, la permanencia y la promoción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.”	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	15/06/2027
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
		NO APLICA		
		PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
		DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD		

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, L. EN R.E.I. JOSÉ ALBERTO REYES FLORES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	01123/INFOEM/IP/RR/2017
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	ACUERDO No. CT/E-002/004/22	2ª SESION ORDINARIA 2022
<p>Nombre de los servidores públicos adscritos a la Unidad de Evaluación del Centro de Control de Confianza del Estado de México.</p>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y V.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO.	15 DE JUNIO DE 2022.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 140 FRACCIONES I Y IV.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
			“Por la naturaleza de las funciones que desempeñan en la integración para la emisión del resultado de evaluación, el difundirla pone en riesgo al recurso humano especializado y confiable con que cuenta este Organismo, haciendo vulnerables a los servidores públicos de ser objeto de intimidación, amenaza, extorsión o cualquier otro acto que dañe su integridad física, tanto personal como familiar e institucional.”	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	15/06/2027
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD		

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LIC. EN ADMÓN. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	ART 92 FRACCIÓN XXIX LTAIPEMM	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	ACUERDO No. CT/O-002/006/22	2ª SESIÓN ORDINARIA 2022	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			15 DE JUNIO DE 2022.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“Dichas especificaciones contienen los métodos, procedimientos, fuentes, sistemas tecnológicos de seguridad, insumos infraestructura específica para el desarrollo del proceso de control de confianza, se afectaría con ello el sistema de operación de las evaluaciones de control de confianza.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	15/06/2027	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LOS CONTRATOS		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LOS CONTRATOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VINCULADAS A 17 CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE PRESTACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS REALIZADOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII. -DÉCIMO OCTAVO DÉCIMO NOVENO. -ARTÍCULO 132 FRACCIÓN III Y 140 FRACCIONES I Y XI. -ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II.			